



CON LA FUERZA DE LA VERDAD, LÍDER EN INFORMACIÓN

EXPRESIÓN

expresión_andahuaylas@hotmail.com, expresionapurimac@gmail.com y www.expresiondiario.pe

AÑO XVIII
N° 0223

MIÉRCOLES
16-09-2026

SINIESTRO PROVOCÓ PÉRDIDAS MATERIALES Y MOVILIZÓ A POBLADORES PARA ATENDER LA EMERGENCIA



INCENDIO DESTRUYE VIVIENDA Y DEJA A FAMILIA DAMNIFICADA EN CHALLHUAHUACHO



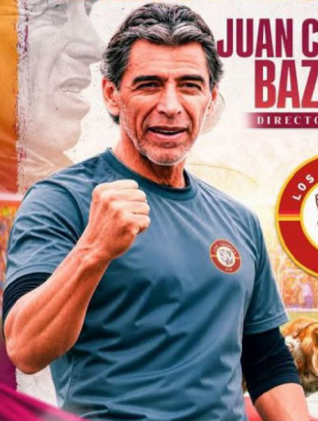
¡Se los dije!

Como lo habíamos anunciado Chankas tiene nuevo DT



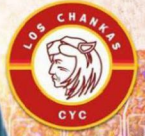
@Deportes al día

JUAN CARLOS BAZALAR VUELVE A LOS CHANKAS



BIENVENIDO

JUAN CARLOS BAZALAR
DIRECTOR TÉCNICO



EL PRESUNTO ACTO PROVOCA CUESTIONAMIENTOS Y PEDIDOS PARA ESCLARECER LO OCURRIDO



QUEMAN PRESUNTAMENTE PLANTONES DE PALTO EN KISHUARÁ EN PLENA CAMPAÑA ELECTORAL



TRANSPORTE DE CARGA

GUIZADO S.A.C.



PUQUIO Av. Mariscal Castilla N° 501 Cel: 986 360 985

CALLEBAMBA Av. Los Incas N° S/N Cel: 938 998 346

NUEVA ESPERANZA Av. Perú S/N Cel: 915 201 538

EL JUBILEO DEL DIVINO TESORO 2025: UNA RUTA PARA DESCUBRIR Y TRANSFORMARSE

«Será un buen momento, sin duda, para activar la cultura del abrazo con la mejor salud del alma, el hálito donante; simbolizando, con ello, que la solidaridad y la fraternidad debe unir a todos los pueblos».

Nada permanece, todo se renueva; la crónica es un viaje de exploración que nos transforma. Siempre es bueno reencontrarse, para no perderse y perdonarse, huir de la desmemoria dramática del pasado, buscar tiempo para nosotros; y, así, poder ahondar en el tema de la concordia y en el crecimiento anímico. Realmente, la pasividad es lo que nos destruye, somos seres en activo, deseosos de impulsar la cercanía en este peregrinar por aquí abajo, donde todos necesitamos de la caricia visual de una mirada para ilusionarnos. Lo sustancial radica en no desfallecer, puesto que tampoco se nace joven, hay que adquirir el soplo de la juventud; y, sin un modelo, no se logra el cambio. Desde luego, tanto el referente como la referencia radica en la auténtica expectativa, esa que no defrauda y nos restituye.

Me van a permitir que piense en el Jubileo del divino tesoro 2025, llevado a cabo en estos días en Roma, donde llegan multitud de peregrinos esperanzados y en otros lugares, que no pudiendo estar en la ciudad de los apóstoles Pedro y Pablo, lo celebrarán en las

Iglesias particulares. Ojalá pueda ser para todos un momento de hallazgo amistoso, de encuentro vivo y personal con el Señor Jesús, puerta redentora y salvación para los creyentes. Al fin y al cabo, en el amor y en el amar anida el máximo consuelo, tras una biografía que está hecha de alegrías y dolores. Sea como fuere, la convicción jamás puede derumbarse frente al sufrimiento; al igual que, el cariño, que suele ponerse a prueba cuando crecen los aprietos. Lo sustancial es no abandonarse y perseverar en la confianza.

Bajo el vínculo del compañerismo que nos hermana, es verdad que en los ojos del joven arde la llama, pero en los más mayores de igual forma brilla la luz del Jubileo Católico 2025, un evento trascendental dentro de la Iglesia que se celebra cada veinticinco años, invitando a los fieles de todo el orbe a un tiempo de renovación espiritual, reconciliación y encuentro. Será un buen momento, sin duda, para activar la cultura del abrazo con la mejor salud del alma, el hálito donante; simbolizando, con ello, que la solidaridad y la fraternidad debe unir a todos los pueblos. No olvidemos,



en consecuencia, que ninguno de nosotros vino al mundo como una individualidad aislada, sino vinculada a sus análogos, por el mero hecho del cordón umbilical.

Nuestra dimensión comunitaria, consecuentemente, es algo natural, una manera de referirse a la persona, al ser que somos, nos sólo en el ámbito biológico, también en cuanto a conciencia, voluntad, inteligencia, raciocinios, sentimientos y tantos otros añadidos vivientes, siendo todo igualmente una comunión de pasión perenne que ni siquiera la muerte puede empañar. De ahí, la importancia de poner en valor al espíritu de la enmienda, que es como el alma del Jubileo, redescubriendo en particular nuestras propias miserias humanas. Hoy más que nunca, tenemos que aprender a reaprendernos y a desprendernos, a increparnos y a compartir, en lo cotidiano y en lo pequeño, porque uno ha de ser para los

demás, lo que los demás quieren que sean para uno.

Estos signos de vitalidad del apego, nos recuerdan que nada está perdido y que todo puede renacerse, comenzando por nuestro interior que se va renovando cada aurora. Precisamente, la vocación de todo ser es sentir la poesía como parte de sí, no el poder. Seremos signo de esperanza, a cualquier edad y en cualquier instante, con un compromiso de vida; tanto en la primavera de la juventud, como en la plenitud del verano de la edad madura y después asimismo en el otoño y en el invierno de la vejez y, por último, en la hora de la muerte. Descansemos, pues, reflexivamente oyendo esas riadas de testimonios diversos. La cuestión es activar una tierra inédita, donde no sólo mejore la previsión de la economía mundial, incluso la ayuda humanitaria no cese y la conciliación nos gobierne.

CCANTUTA Decoraciones

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS:

- MATRIMONIOS - BABY SHOWER
- BAUTIZOS - CUMPLEAÑOS
- ANIVERSARIOS
- TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES Y PRIVADOS

Distrito José María Arguedas
Huancabamba - Andahuaylas

972 435 950
953 355 686

ccantutadecoraciones
ccantutadecoraciones

EXPRESIÓN Diario

Edición DG N° 0223 Setiembre 2026
N° Registro de la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2026-00968

DIRECTOR: Marcelino Huaraca Maytán
Editado por: Expresión Diario en los talleres gráficos
EXPRESIÓN GRÁFICA
Prolog. Teófilo Menacho N° 387
ANDAHUAYLAS

DIARIO EXPRESIÓN

983908066

CONTACTOS:
E-mail: expresion_andahuaylas@hotmail.com,
expresionapurimac@gmail.com y
www.expresiondiario.pe

(Notas firmadas es de plena responsabilidad del autor)

ENCUESTA DE OPINIUM EN CURAHUASI GENERA CUESTIONAMIENTOS Y ABRE DEBATE SOBRE TRANSPARENCIA Y METODOLOGÍA

El resultado difundido ubica a Rubén Kcacha en el primer lugar; cuestionamientos sobre posibles vínculos profesionales y antecedentes contractuales plantean la necesidad de conocer la ficha técnica y metodología del estudio.

A pocas semanas de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, una encuesta atribuida a Opinium Perú sobre la intención de voto para la alcaldía de Curahuasi viene generando comentarios y cuestionamientos en el escenario político local, particularmente por el resultado que ubica al candidato Rubén Kcacha Ccarhuaslla entre las primeras posiciones.

La información publicada recientemente por medios locales atribuye a Opinium Perú un estudio realizado en el distrito de Curahuasi. De acuerdo con una publicación de Radio Titanka, Kcacha aparece con 29 %, seguido por Néstor Raúl Jara Pacheco con 18 %, mientras que los votos en blanco alcanzan 25 %.

El dato adquiere relevancia debido a que la empresa Opinium Perú EIRL figura como una encuestadora inscrita en el Registro Electoral de Encuestadoras del Jurado Nacional de Elecciones. Una publicación de Radio Titanka informó que su inscripción fue aprobada mediante la Resolución N.º 185-2025-GG/JNE, de noviembre de 2025, y que la empresa está representada por William Rodríguez Cruz.

Rodríguez Cruz, además, aparece en registros públicos académicos como docente de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac y especialista en gestión pública, ciencia política y temas relacionados con campañas electorales y marketing político.

Precisamente, en torno a estos antecedentes se ha planteado la necesidad de que la encuestadora explique con claridad los elementos técnicos del estudio difundido, especial-

mente considerando que las encuestas electorales cumplen una función sensible durante una campaña: proporcionar información sobre las preferencias declaradas por una población determinada bajo una metodología verificable.

El punto central: metodología y ficha técnica

Más allá de las posiciones que pueda mostrar una encuesta, el aspecto que corresponde revisar es la ficha técnica que sustenta sus resultados.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) establece que las encuestas electorales deben consignar, entre otros aspectos, el nombre de la encuestadora, número de partida, fuente de financiamiento, población objetivo, tamaño de muestra, margen de error, nivel de confianza, representatividad, tipo de muestreo, puntos de muestreo y fecha del trabajo de campo.

Asimismo, el JNE mantiene un Registro Electoral de Encuestadoras (REE) donde pueden consultarse las encuestadoras vigentes, canceladas y sancionadas, además de información relacionada con aquellas que difunden estudios sin inscripción.

En ese contexto, cualquier cuestionamiento sobre una encuesta debería contrastarse, antes de extraer conclusiones, con la documentación técnica correspondiente y con las reglas que regulan la publicación y difusión de estudios electorales.

Los vínculos que generan preguntas

Los cuestionamientos políticos que vienen circulando también hacen referencia a una supuesta relación académica o profesional entre William Rodríguez Cruz y Rubén Kcacha Ccar-



huaslla.

Lo que sí puede verificarse documentalmente es que Kcacha Ccarhuaslla es autor de una tesis sobre participación ciudadana y gestión municipal, registrada en el repositorio de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac. El trabajo fue presentado para obtener el título profesional en Ciencia Política y Gobernabilidad.

Por su parte, Rodríguez Cruz figura en registros académicos de la misma universidad y ha desarrollado actividades relacionadas con ciencia política, investigación y marketing político.

Estos antecedentes, por sí solos, no acreditan que exista favorecimiento, manipulación de resultados o falta de independencia en una encuesta. Para sostener una conclusión de esa naturaleza sería necesario contar con evidencia concreta sobre el diseño, financiamiento, ejecución y procesamiento del estudio.

También se ha mencionado en

cuestionamientos públicos una supuesta contratación de servicios de consultoría de Rodríguez Cruz por parte del Gobierno Regional de Apurímac. Sin embargo, en la revisión realizada para esta nota no se ha localizado documentación oficial suficiente que permita afirmar como hecho comprobado el monto señalado, la modalidad contractual o las condiciones específicas de esos servicios. Por ello, esos extremos deben ser considerados como señalamientos pendientes de acreditación documental, y no como hechos establecidos.

¿Qué debería transparentarse?

Ante la controversia, uno de los elementos que permitiría despejar dudas sería la publicación o puesta a disposición de la ficha técnica completa del estudio difundido en Curahuasi.

La ciudadanía tiene especial interés en conocer, entre otros puntos, cuándo se realizó el trabajo de campo, cuántas per-

///--- continua página 04

.../// viene de la página 03

sonas fueron consultadas, cómo fueron seleccionadas, cuál fue el margen de error, cuál fue el nivel de confianza, qué metodología se empleó y quién financió el estudio.

El propio JNE señala que los medios de comunicación que difunden encuestas electorales deben verificar que la encuestadora tenga inscripción vigente en el REE y publicar información técnica específica junto con el estudio.

Por ello, la discusión electoral no debería centrarse únicamente en quién aparece primero o segundo en una determinada medición, sino también en cómo se obtuvo ese resultado y bajo qué condiciones técnicas fue elaborado.

Un escenario electoral en movimiento

El resultado atribuido a Opinión tampoco constituye, por sí mismo, una proyección del resultado electoral. Un ejemplo de ello puede observarse en otros sondeos digitales publicados sobre Curahuasi, cuyos resultados han mostrado variaciones entre rondas y que expresamente advierten que se trata de participaciones voluntarias sin representatividad estadística.

En consecuencia, las cifras de cada estudio deben ser interpretadas de acuerdo con su metodología, fecha de levantamiento y población consultada, evitando convertir una medición puntual en una predicción de lo que ocurrirá en las urnas.

La controversia en torno a Opinión deja así una cuestión central para el debate público: la necesidad de transparencia en las encuestas electorales y de acceso a la información técnica que permita a los ciudadanos valorar adecuadamente sus resultados.

Hasta el momento, los cuestionamientos sobre un eventual favorecimiento a Kacha constituyen una hipótesis plantea-

da en el ámbito político, no un hecho acreditado. Corresponderá a la encuestadora, si lo considera pertinente, explicar públicamente la metodología empleada y los elementos técnicos que sustentan sus resultados.

En un proceso electoral, la transparencia de las encuestas, la identificación clara de sus fuentes y el acceso a sus fichas técnicas contribuyen a que la ciudadanía pueda diferenciar entre una medición estadística, un sondeo referencial y una opinión política, evitando que las cifras sean utilizadas fuera del contexto en el que fueron obtenidas.

Fte: Curahuasi en Redes Canal Digital

Veterinaria MUNICIPAL

"COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR ANIMAL DE NUESTRA CIUDAD."

NUESTROS SERVICIOS

- VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA**
Protege su vida y la de tu familia.
- DESPARASITACIÓN**
Previenen enfermedades.
- ESTERILIZACIONES**
Controla la población y mejora su calidad de vida.
- ATENCIÓN BÁSICA**
Consultas y chequeos generales.

HORARIO DE ATENCIÓN
LUNES - VIERNES
8:00 a.m. a 1:00 p.m.
2:30 p.m. a 5:00 p.m.

UBICACIÓN
Av. El Ejército
COLISEO NACIÓN CHANKA

Cuida a tu mascota, es parte de tu familia



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ANDAHUAYLAS
GESTIÓN 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD C.P. LLANTUYHUANCA CHACCOMARCA

TALAVERA-ANDAHUAYLAS

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE
LA ECONOMIA PERUANA"



EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del código civil hago saber que, se ha presentado ante el señor Alcalde.

Don: **EDWIN FLORES LASTRERA** natural **C.P. Mollepata**, del Distrito de **Huancaray**, Provincia de **Andahuaylas** de **39 Años** de edad, de ocupación **Albañil** de Estado Civil **Soltero** con Documento de Identidad DNI N° **44398690** de nacionalidad **Peruano** con domiciliado en C.P. **Llantuyhuanca** del Distrito de **Talavera**, provincia de **Andahuaylas**, Departamento de **Apurímac**.

Y Doña **MARIA ESTHER RIVAS GUILLEN** natural de Distrito de **San Jerónimo**, Provincia de **Andahuaylas** de **42 Años** de edad, de ocupación **Enfermera** de Estado Civil **Soltera** con Documento de Identidad DNI N° **42177257** de nacionalidad **Peruana** con domiciliado en **Av. Perú** del Distrito de **Andahuaylas**, provincia de **Andahuaylas**.

Quienes pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad del Centro Poblado de Llantuyhuanca Chaccamarca el día **26 de Setiembre del 2026** a horas **10:00 Am**, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de **OCHO** días y en la forma prescrita en el artículo 253 del citado código.

Llantuyhuanca-Chaccamarca, 15 de Setiembre del 2026



Jefe de registro civil

CIERRE TOTAL EN PASAJE EL MIRADOR Y JR. COTABAMBAS POR INICIO DE OBRA DE PAVIMENTACIÓN

Municipalidad de Chincheros anuncia restricción vehicular desde este miércoles 16 de setiembre y recomienda utilizar rutas alternas, especialmente a quienes se dirijan hacia Huaccana.

La Municipalidad Provincial de Chincheros informó a la población que, desde este miércoles 16 de setiembre de 2026, se dispondrá el cierre total del tránsito vehicular en el Jr. Cotabambas y el Pasaje El Mirador, debido al inicio de los trabajos correspondientes a un proyecto de pavimentación y mejoramiento de la movilidad urbana.

La medida busca facilitar el desarrollo de las labores programadas en la zona intervenida y permanecerá vigente durante el periodo que demande la ejecución de los trabajos. Ante esta restricción, la comuna provincial exhortó a vecinos, conductores y transportistas a tomar las previsiones necesarias para evitar inconvenientes en sus desplazamientos.

Uno de los principales llamados está dirigido a los vehículos provenientes de Huaccana o aquellos que tengan como destino dicho distrito, a los que se recomienda considerar la ruta alterna por Uripa, de acuerdo con las indicaciones establecidas por las autoridades.

La municipalidad también recomendó utilizar las rutas alternas que sean habilitadas y señalizadas, respetar la señalización instalada en los puntos de intervención y atender las indicaciones del personal encargado de regular el tránsito.

Asimismo, se solicita a los conductores evitar ingresar al tramo cerrado mientras duren los trabajos y planificar sus recorridos con anticipación, especialmente durante

las horas de mayor circulación vehicular.

La restricción forma parte de la ejecución del proyecto denominado «Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Cotabambas y Pasaje El Mirador del distrito de Chincheros, provincia de Chincheros, departamento de Apurímac», identificado con CUI N.º 2598887.

De acuerdo con la información municipal, la intervención tiene como finalidad mejorar las condiciones de transitabilidad y movilidad urbana para la población, mediante la ejecución de trabajos de pavimentación en el sector comprendido por el proyecto.

El cierre temporal de una vía puede generar modificaciones en los tiempos y recorridos habituales, por lo que la Municipalidad Provincial de Chincheros pidió a la ciudadanía tomar las medidas preventivas correspondientes y colaborar con el cumplimiento de las restricciones establecidas. La comuna agradeció de antemano la comprensión y colaboración de los vecinos, transportistas y usuarios de la vía durante el desarrollo de la obra, reiterando la importancia de respetar la señalización y las rutas alternas mientras permanezca vigente el cierre.

ATENCIÓN TRANSPORTISTAS: desde el 16 de setiembre de 2026, quienes circulen por la zona deberán considerar las restricciones establecidas en el Jr. Cotabambas y Pasaje El Mirador, y evaluar con anticipación sus rutas de desplazamiento.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHINCHEROS
GESTIÓN 2023 - 2026

¡ATENCIÓN CHINCHEROS!

CIERRE TOTAL DE VÍA DESDE MAÑANA

La Municipalidad Provincial de Chincheros comunica a la población que, por trabajos de pavimentación, se realizará el cierre total de la vía, por lo que se restringirá el tránsito vehicular en la zona intervenida. Se recomienda tomar las precauciones del caso y utilizar las rutas alternas señalizadas.

Jr. Cotabambas y Pasaje El Mirador
CERCADO DE CHINCHEROS

Plan de Interrupción del Tránsito y Desvío Vehicular

LEYENDA:
- DESVÍO
- Mirador de Chincheros
- Plaza de Chincheros
- Vía cerrada

¡VEHÍCULOS PROVENIENTES DE HUACCANA O CON DESTINO A DICHO DISTRITO, TOMAR LA RUTA ALTERNA POR URIPA!

PROYECTO: «MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. COTABAMBAS Y PASAJE EL MIRADOR DEL DISTRITO DE CHINCHEROS DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC», CON CUI N.º 2598887.

RECOMENDACIONES:

- Respete la señalización y las indicaciones del personal de tránsito.
- Evite circular por la zona intervenida mientras dure el cierre total.
- Utilice las rutas alternas establecidas.
- Planifica tu desplazamiento con anticipación.

INICIO DE RESTRICCIÓN DESDE MAÑANA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026

SE HABILITARÁN RUTAS ALTERNAS DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS

OBRAS EN EJECUCIÓN

CHINCHEROS. TIERRA DE GRANDES OPORTUNIDADES

CANJEA TUS ECOTICKETS

RECICLA:

- 1 SACO DE REICLAJE = 2 ECOTICKETS GRANDES
- 1/2 SACO DE REICLAJE = 1 ECOTICKET GRANDE
- MENOS DE 1/2 SACO DE REICLAJE = 1 ECOTICKET PEQUEÑO

MATERIALES: PAPEL, PERIÓDICOS, LATAS, TETRAPACK, BOTELLAS DE PLÁSTICO, FIERROS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS
GESTIÓN 2023 - 2026

UGRS
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESERVAS GLOBALES ANDAHUAYLAS

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA
EDUCACIÓN CÍVICA Y ORGANIZACIÓN ANDAHUAYLAS

INCENDIO FORESTAL EN LUCRE AFECTA ÁRBOLES Y PASTOS NATURALES EN EL SECTOR MUCTA

Pobladores y autoridades locales realizan labores de control mientras continúa el monitoreo de la emergencia. Hasta el momento no se reportan daños a la vida o salud de las personas.

Un incendio forestal registrado en el sector Mucta, distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, viene afectando la cobertura vegetal natural de la zona, generando preocupación entre los pobladores por el posible impacto en la flora y fauna silvestre.

La emergencia fue reportada el pasado 14 de septiembre, y, según la información disponible, el fuego permanece activo en determinados sectores, mientras pobladores de la zona y el Grupo de Trabajo de la Municipalidad Distrital de Lucre vienen desarrollando acciones orientadas al control y extinción del incendio.

Las labores se realizan en condiciones propias de este tipo de emergencias, con participación de habitantes del sector y personal vinculado a la respuesta local. Paralelamente, se han efectuado coordinaciones con las autoridades correspondientes para fortalecer las acciones destinadas a controlar la propagación del fuego.

El incendio estaría afectando principalmente árboles, pastos y cobertura vegetal natural, aunque la magnitud exacta de la superficie comprometida todavía no ha sido determinada oficialmente.

Ante la emergencia, personal de Defensa Civil del distrito de Lucre realiza labores de monitoreo y seguimiento de la situación, a fin de observar el comportamiento del incendio y reportar cualquier variación que pueda requerir nuevas acciones de respuesta.

Evaluación de daños continúa

La evaluación de daños ocasionados por el incendio se encuentra actualmente en proceso, por lo que todavía no existe un balance definitivo sobre la extensión de la cobertura vegetal afectada ni sobre las posibles consecuencias para el ecosistema del sector.



Hasta el momento, de acuerdo con el reporte disponible, no se han registrado daños a la vida ni a la salud de las personas como consecuencia de la emergencia.

No obstante, la permanencia del fuego mantiene en alerta a las autoridades y pobladores, debido a que los incendios forestales pueden extenderse hacia nuevas áreas dependiendo de las condiciones del terreno, vegetación y factores climáticos.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Apurímac continúa realizando el monitoreo y seguimiento de la emergencia, recopilando información proporcionada desde el ámbito local para actualizar la situación y coordinar las acciones que correspondan. Mientras continúan las labores de control, las autoridades vienen evaluando la evolución del incendio y las condiciones de la zona para determinar las medidas adicionales que pudieran ser necesarias.

Llamado a la prevención

Los incendios forestales representan un riesgo para los ecosistemas y pueden comprometer extensas áreas de vegetación cuando no son controlados oportunamente. Por ello, las autoridades mantienen el seguimiento de la emergencia en Lucre y exhortan a la población a cola-



borar con las acciones de respuesta.

La prioridad inmediata se mantiene en controlar y extinguir el incendio, proteger a la población y evitar una mayor afectación de la cobertura vegetal y de la fauna silvestre.

Por ahora, la emergencia conti-

núa bajo vigilancia de las instancias locales y regionales, mientras se espera la culminación de la evaluación de daños que permitirá conocer con mayor precisión el impacto ocasionado por el incendio forestal en el sector Mucta.

Por: O. Paredes







CCANTUTA

Decoraciones





DÉJATE SORPRENDER POR NUESTRAS DECORACIONES CCANTUTA.

Instalamos carpas decoradas de tamaño pequeño a grande.

- Matrimonio - 50 años - Bautizos

¡Contacta con nosotros y hagamos de tu boda una experiencia inolvidable!"



HUANCABAMBA - ANDAHUAYLAS.



972 435 950

SERENAZGO BRINDA APOYO Y ORIENTACIÓN A PERSONAS ENCONTRADAS CONSUMIENDO BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA VÍA PÚBLICA

Durante un patrullaje preventivo, agentes acudieron tras una alerta sobre un grupo de personas y encontraron a una de ellas tendida en el piso.



Una intervención de carácter preventivo permitió que personal de Serenazgo acudiera hasta un sector de la ciudad, luego de recibir una alerta sobre la presencia de un grupo de personas que se encontraba consumiendo bebidas alcohólicas en la vía pública.

El hecho se registró aproximadamente a las 13:55 horas del martes 15 de setiembre, cuando los agentes realizaban labores de patrullaje preventivo y disuasivo como parte de las acciones destinadas a mantener la seguridad y atender situaciones que pudieran requerir asistencia en espacios públicos. Según la información proporcionada sobre la intervención, la alerta fue comunicada a través de la Central de Serenazgo, desde donde se informó al personal que en un determinado punto se encontraba un grupo de personas consumiendo bebidas alcohólicas.

Ante el aviso, los serenos se desplazaron inmediatamente hasta el lugar señalado

para verificar la situación. Al llegar, visualizaron a un grupo de personas y advirtieron que una de ellas se encontraba tendida en el piso.

Frente a esta circunstancia, el personal de Serenazgo procedió a verificar las condiciones en las que se encontraba dicha persona, priorizando la atención y las acciones preventivas correspondientes. Como parte de la intervención, se le brindó orientación y el apoyo necesario de acuerdo con las circunstancias observadas. La presencia de una persona tendida en la vía pública motivó que los agentes realizaran la verificación respectiva antes de continuar con las acciones preventivas en el sector. De esta manera, la intervención estuvo orientada inicialmente a determinar si la persona requería algún tipo de asistencia.

Asimismo, el hecho fue abordado desde una perspectiva preventiva, considerando que el consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos puede generar

situaciones que requieren la intervención de los servicios municipales de seguridad y orientación, especialmente cuando alguna persona presenta dificultades para desenvolverse por sus propios medios.

Cabe precisar que la información disponible no establece que las personas intervenidas hayan cometido algún delito ni permite determinar, por sí sola, alguna responsabilidad administrativa o penal. La intervención descrita corresponde a una acción preventiva y de asis-

tencia realizada por el personal de Serenazgo tras recibir una alerta ciudadana. Este tipo de patrullajes permite al personal municipal atender reportes relacionados con situaciones que puedan alterar la tranquilidad en espacios públicos, así como identificar casos en los que alguna persona pudiera encontrarse en una condición que requiera apoyo. Las autoridades municipales recomiendan a la población comunicar oportunamente a los servicios de seguridad cualquier situación que pueda representar un riesgo para la integridad de una persona, particularmente cuando se encuentre en la vía pública y aparentemente necesite asistencia.

El caso registrado durante la jornada deja como principal resultado la intervención preventiva del personal de Serenazgo, que verificó la situación y brindó orientación y apoyo a la persona que fue encontrada tendida en el piso.



PRESUNTO ACTO CONTRA PLANTONES DE PALTO GENERA CUESTIONAMIENTOS EN PLENA CAMPAÑA ELECTORAL EN KISHUARÁ

Plantones de palto pertenecientes a la candidata Maricruz Rivas Toledo resultaron afectados por un incendio. Vecinos plantean diversas hipótesis, mientras las circunstancias del hecho deberán ser esclarecidas por las autoridades competentes.



Un incendio registrado en una zona de cultivo del centro poblado de Quillabamba, sector San Carlos, en el distrito de Kishuará, ha generado preocupación y diversas interrogantes entre pobladores y vecinos, debido a que los plantones de palto afectados pertenecerían a Maricruz Rivas Toledo, candidata en la contienda electoral del distrito.

El hecho ocurre en un contexto de campaña electoral, situación que ha dado lugar a que algunos pobladores y personas cercanas al sector planteen la posibilidad de que el incidente pudiera estar relacionado con una presunta acción de «guerra sucia». Sin embargo, esta hipótesis corresponde a apreciaciones y versiones expresadas en el entorno del hecho y no constituye, por el momento, una conclusión oficial sobre las causas o responsables. De acuerdo con la información proporcionada, personas aún no identificadas habrían ocasionado un incendio que alcanzó varios plantones de palto que se encontraban en el predio. La magnitud de los daños y las circunstancias exactas en las que se ini-

ció el fuego deberán ser determinadas mediante las diligencias e investigaciones correspondientes.

Los cultivos afectados constituían parte de la actividad agrícola de la propietaria, por lo que el incidente ha generado preocupación entre vecinos de Quillabamba y otros sectores del distrito de Kishuará.

Vecinos plantean hipótesis, pero se esperan esclarecimientos

Tras conocerse el hecho, algunos pobladores señalaron su preocupación por la posibilidad de que el incendio pueda tener relación con el actual escenario electoral. Estas versiones, sin embargo, deberán ser contrastadas con los elementos que puedan recabar las autoridades competentes.

En ese sentido, atribuir de manera directa la responsabilidad a una persona, organización política o sector determinado sin pruebas concluyentes podría afectar el derecho al debido proceso y generar información que no haya sido verificada.

Por ello, hasta que las diligencias permitan establecer las circunstancias del caso, corres-

ponde mantener la presunción respecto a la identidad de quienes pudieron estar involucrados y evitar conclusiones anticipadas sobre los móviles del incendio.

La candidata Maricruz Rivas Toledo sería una de las personas directamente afectadas por los daños ocasionados a los plantones. El caso ha generado comentarios en el ámbito local, donde algunos ciudadanos han expresado la necesidad de que los hechos sean esclarecidos y que la campaña electoral se desarrolle dentro de un marco de respeto.

Un llamado a mantener una campaña basada en propuestas

El incidente también vuelve a colocar en debate la importancia de mantener un clima electoral basado en la confrontación de ideas y propuestas, evitando que hechos no esclarecidos o acusaciones sin sustento comprobado incrementen la tensión entre los diferentes sectores.

Cualquier investigación deberá determinar si el incendio tuvo un origen accidental, intencional o estuvo vinculado

a otras circunstancias. Hasta contar con información oficial y elementos verificables, no es posible establecer un móvil político ni atribuir responsabilidad a algún candidato, agrupación o persona en particular.

Desde distintos sectores se espera que las autoridades puedan esclarecer lo ocurrido en el predio ubicado en el sector San Carlos y determinar, de corresponder, las responsabilidades que establezca la ley. Mientras tanto, el hecho ha generado preocupación en Kishuará, especialmente por haberse producido en un periodo de intensa actividad electoral. La población espera que el proceso democrático se desarrolle con respeto, transparencia y competencia basada en propuestas, dejando que las autoridades determinen, con elementos objetivos, las circunstancias que rodearon el incendio.

El caso continuará siendo materia de seguimiento a medida que se conozcan nuevos elementos oficiales sobre la afectación de los cultivos y las circunstancias en las que se produjo el fuego.

MIDAGRI: AGRO RURAL LIDERA ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN AREQUIPA

Se entregó alimento suplementario para el ganado y se pusieron en marcha trabajos de limpieza, descolmatación y encimado de bordos en ambas márgenes del río Chili.



El programa del MIDAGRI fortalece su presencia en toda la región con intervenciones que protegen la producción agropecuaria y mejoran la calidad de vida de la agricultura familiar.

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), a través del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, lideró importantes acciones de preparación y respuesta en la región Arequipa, como la entrega de alimento suplementario para el ganado y la ejecución de trabajos de limpieza, descolmatación y encimado de bordos en el río Chili, orientadas a reducir el riesgo de desbordes y proteger los medios de vida de la agricultura familiar.

Esta intervención integral, ejecutada para hacer frente a los eventos climáticos previstos durante el periodo 2026-2027, se desarrolla en el marco de las declaratorias de emergencia establecidas a través de los Decretos Supremos N.º 116-2026-PCM y N.º 124-2026-PCM, que disponen la ejecución de acciones de preparación y respuesta

ante los riesgos generados por el déficit hídrico y las lluvias intensas, respectivamente.

MÁS DE 12 TONELADAS DE HENO

En el centro poblado de Imata, distrito de San Antonio de Chuca, provincia de Caylloma, AGRO RURAL completó la entrega de 125 kits de pacas de heno de avena y/o alfalfa, equivalentes a 12,500 kilogramos de forraje, con el fin de asegurar la alimentación y contribuir a mantener la condición corporal, frente a la escasez de forraje, de 1000 cabezas de ganado ovino y 5500 alpacuno, beneficiando directamente a 125 familias productoras.

«Estos recursos permitirán atender las necesidades alimentarias del ganado durante periodos críticos generados por el déficit hídrico. Por ello, hoy concluimos esta entrega distrital con el otorgamiento de 20 kits. Previamente ya hemos entregado 105 y, con ambas entregas, estamos completando la meta programada para San Antonio de Chuca», aseguró Oscar Olivera Cusilayme, director ejecu-

tivo de AGRO RURAL.

Cabe destacar que, en toda la región, la unidad ejecutora del MIDAGRI entregará en total 380 kits de alimento suplementario, equivalentes a 38,000 kilogramos de forraje, en beneficio de 380 familias productoras. Esta intervención permitirá atender a 2000 cabezas de ganado ovino y 17,500 alpacas.

LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN EN EL RÍO CHILI

Ante posibles periodos de lluvias y peligro de desbordes, el sector agrario también inició los trabajos de limpieza, descolmatación del cauce y encimado de bordos en ambas márgenes del río Chili y quebradas, en el sector Hunter - Puente Tingo, del distrito de Sachaca, provincia de Arequipa.

La intervención contempla una meta física de 0.70 kilómetros de cauce y tiene como finalidad mejorar la capacidad hidráulica, retirar material que pueda obstaculizar el flujo del agua y reforzar la protección de las áreas agrícolas y población ubicada en

este ámbito.

Los trabajos, que demandan una inversión de S/ 1 004 207.00, permitirán reducir la vulnerabilidad de 1.73 hectáreas de cultivo, 200 pobladores y 50 viviendas en dicha jurisdicción, frente al incremento de los caudales del río. Durante el inicio de estas actividades, el director ejecutivo de AGRO RURAL supervisó junto con las autoridades locales y beneficiarios, el funcionamiento óptimo de la maquinaria y destacó la importancia de ejecutar oportunamente estas acciones antes de una emergencia.

AGRO RURAL EN TODA LA REGIÓN

Como parte de la agenda en Arequipa, el representante del MIDAGRI supervisó, además, las principales intervenciones en la región, entre ellas la implementación de 475 cobertizos para la protección del ganado, 120 fitotoldos y 158 geotanques, para el almacenamiento de agua destinada al uso agrario, y tres centros de procesamiento de hilado artesanal, que benefician a más de 1200 familias productoras.

INCENDIO AFECTA VIVIENDA Y DEJA A UNA FAMILIA DAMNIFICADA EN CHALLHUAHUACHO

Una vivienda quedó inhabitable tras el siniestro registrado en la comunidad de Patario. La familia afectada fue evacuada temporalmente a la casa de un familiar.

Una familia resultó damnificada luego de que un incendio afectara una vivienda ubicada en la comunidad de Patario, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas. La emergencia se registró el pasado 13 de setiembre, aproximadamente a las 4:00 de la tarde, generando importantes pérdidas materiales.

De acuerdo con la información correspondiente a la emergencia, el fuego afectó diferentes ambientes de la vivienda, ocasionando daños que comprometieron su habitabilidad. Entre las pérdidas reportadas se encuentran enseres domésticos, alimentos, una cama y prendas de vestir, además de afectaciones en la cobertura del techo.

Como consecuencia del siniestro, la vivienda quedó en condiciones que impiden, por el momento, que la familia pueda permanecer en ella con normalidad. Ante esta situación, los damnificados fueron evacuados de manera temporal hacia la vivienda de un familiar, donde permanecerán mientras se determina la atención que requieren y se evalúa su situación.

La emergencia no solo repre-

senta la pérdida de bienes materiales, sino también una afectación directa a las condiciones de vida de la familia damnificada, que deberá afrontar la recuperación de sus pertenencias y la búsqueda de condiciones adecuadas para retomar sus actividades cotidianas.

Tras conocerse el hecho, la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho realizó la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), procedimiento que permite determinar las afectaciones ocasionadas por una emergencia y establecer las necesidades inmediatas de las personas perjudicadas.

A partir de esta evaluación, la comuna distrital viene realizando las gestiones correspondientes para canalizar la atención y eventual entrega de apoyo humanitario a la persona damnificada. Estas acciones están orientadas a atender las necesidades más urgentes generadas por la pérdida de bienes y las condiciones de inhabitabilidad de la vivienda.

Por el momento, la información disponible se concentra en las pérdidas materiales ocasionadas por el incendio. No



se han consignado otros detalles sobre las circunstancias en que se inició el fuego, por lo que corresponde evitar atribuir causas o responsabilidades mientras no exista información oficial que las determine.

La emergencia pone nuevamente de manifiesto la importancia de adoptar medidas preventivas frente a incendios en viviendas, especialmente en sectores donde las familias pueden encontrarse expuestas a situaciones que comprometan la seguridad de sus hogares.

Mientras continúan las gestiones de atención, la familia

afectada permanecerá temporalmente en la vivienda de un familiar, a la espera de las acciones de apoyo que correspondan y de una evaluación de las condiciones necesarias para afrontar las consecuencias dejadas por el siniestro.

La Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, a través de las instancias correspondientes, mantiene las acciones de atención derivadas de la emergencia, teniendo como prioridad la asistencia a la persona damnificada y la identificación de las necesidades generadas por el incendio.

Por: O. Paredes

CENTRO ODONTOLÓGICO MUNICIPAL

SERVICIOS:

- ✓ Profilaxis
- ✓ Restauración
- ✓ Endodoncia
- ✓ Pulpotomía
- ✓ Pulpectomía
- ✓ Sellantes dentales
- ✓ Extracción simple
- ✓ Educación y charlas

HORARIO DE ATENCIÓN:

LUNES A VIERNES
8:00 am - 1:00 pm
2:30 pm - 4:45 pm

CONSULTA S/10

Feria Sabatina PRODUCTOS DE MI TIERRA

Lo mejor del campo Andahuaylino te espera en **TEJAMOLINO**

SÁBADO 19 Setiembre | **10:00 A.M.**
Tejamolino - Andahuaylas

Gobierno Regional **APURÍMAC**
Unidos por el pueblo

Dirección Sub Regional Agraria de Andahuaylas

ONPE COMIENZA ENSAMBLAJE DEL MATERIAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026

El 18 de setiembre será desplazado al interior del país y el 2 de octubre a Lima y Callao



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) comenzó este lunes 14 de setiembre el proceso de ensamblaje final del material electoral para las Elecciones Regionales y Municipales 2026 en el local de la Gerencia de Gestión Electoral (GGE), ubicada en el distrito de Lurín.

La actividad se desarrollará con la participación de 600 especialistas electorales, distribuidos en seis líneas de ensamblaje que se irán implementando de forma paulatina, iniciando hoy con una línea de producción. Al terminar el tercer día deben estar instaladas todas las líneas de producción y otros dos de preensamblaje.

En la cuidadosa agrupación de los implementos electorales para cada una de las 89,935 mesas de sufragio se aplican diversos controles de calidad. Los materiales críticos, como las cédulas de sufragio, actas padrón y listas de electores tienen un código de barras, lo que permite reconocer en forma única y no ambigua los documentos electorales que se

emplearán en una determinada mesa.

Previamente, en la fase de impresión, se efectúa un control de calidad manual o convencional, donde el personal asignado en la imprenta verifica que exista coincidencia en el diseño, tamaño, cantidad, formas y contenido de las cédulas impresas con los diseños previamente aprobados por la GGE, en función a la información remitida por el JNE. Luego se verifica, mediante un sistema automatizado (lectura mediante un escáner), que la cantidad de cédulas de cada paquete sea exactamente igual a la cantidad de electores hábiles de la mesa de sufragio.

Asimismo, se confirma que el Código de Ubicación Geográfica (Ubigeo), que se obtiene de la lectura de código de barras de la cédula, corresponda a su respectiva circunscripción: distrito, provincia y región. También se constata, mediante las imágenes digitalizadas de cada cédula de sufragio, que esta sea igual en formas, colores y contenido; al diseño apro-

bado por la GGE.

El material de sufragio que se encaja está constituido por los paquetes de útiles (lapiceros, cintas adhesivas y tampones para huella dactilar), de instalación (lista de electores, actas electorales, cédulas de sufragio y manuales de instrucciones para miembros de mesa) y de escrutinio (sobres plásticos para remitir las actas electorales, láminas para la protección de resultados, sobres para impugnación del voto, entre otros). Se utilizan equipos informáticos para los controles correspondientes en el ensamblaje final.

También forman parte del ensamblaje las cabinas de votación y las ánforas electorales. Como material de reserva, igualmente se preparan cédulas de sufragio, así como paquetes de escrutinio y de útiles.

Con la debida anticipación, el organismo ha dejado listo para el ensamblaje final los siguientes insumos:

- ✓ Láminas de protecciones de resultados.
- ✓ Sobres plásticos para ac-

tas.

- ✓ Material no crítico del paquete de instalación.
- ✓ Material no crítico para el responsable del local de votación.
- ✓ Carteles de candidatos
- ✓ Formatos para el control de documentos y material electoral en el local de votación.
- ✓ Despliegue

El traslado de la documentación electoral hacia las oficinas descentralizadas de procesos electorales (ODPE) del interior del país se iniciará el 18 de setiembre con la debida custodia de la Policía Nacional y monitoreo satelital.

A su vez, el envío del material electoral hacia los locales de votación de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao será el 2 de octubre, a partir de las 22:00 horas, desde sus almacenes ubicados en la sede ONPE: local Lurín Live, altura del km. 32 de la Av. Panamericana Sur. Esta actividad estará dirigida por el jefe interino de la ONPE, Bernardo Pachas Serrano.

JUAN CARLOS BAZALAR REGRESA A LOS CHANKAS CYC PARA ASUMIR EL DESAFÍO DEL TORNEO CLAUSURA

El estratega, que ya conoce al plantel y fue protagonista del ascenso del club, toma nuevamente el mando tras la salida de Walter Paoletta.



Los Chankas CYC vuelven a apostar por un rostro conocido para intentar encaminar su campaña en el Torneo Clausura de la Liga 1. Juan Carlos Bazalar fue confirmado como nuevo director técnico del conjunto andahuaylino, en una etapa que se inicia después de la salida del argentino Walter Paoletta.

El regreso del estratega genera expectativa entre la afición de Andahuaylas, principalmente porque Bazalar mantiene un vínculo previo con la institución y conoce el entorno del fútbol profesional en la provincia. Según reportes deportivos, fue precisamente bajo su conducción que Los Chankas consiguieron el ascenso a la máxima categoría del fútbol peruano.

La decisión de la directiva llega luego de una etapa complicada para el conjunto andahuaylino en el Clausura. Los Chankas cerraron la novena fecha con una derrota por 2-1 ante FC Cajamarca, resultado que significó el quinto tropiezo consecutivo en el torneo y antecedió a la salida de Paoletta.

El cambio en el comando técnico representa, por tanto, un nuevo punto de partida para el equipo, que deberá afrontar las siguientes jornadas con Bazalar

al frente. La agenda contempla compromisos importantes fuera y dentro de casa, entre ellos el duelo ante Cienciano, además de posteriores enfrentamientos frente a Atlético Grau, ADT, Deportivo Garcilaso, Cusco FC, Alianza Lima y UTC de Cajamarca.

El desafío no será menor. Los Chankas habían tenido un desempeño destacado durante el Torneo Apertura, pero los resultados recientes modificaron el escenario deportivo del club. La prensa especializada ha señalado que el equipo alcanzó una posición importante en el primer torneo corto del año antes de atravesar una racha adversa en el Clausura.

Un conocido de la casa

Para Bazalar, esta nueva etapa supone el retorno a un club con el que ya consiguió un logro significativo. Su conocimiento de la institución y del fútbol andahuaylino constituye uno de los elementos que rodean su regreso, aunque será el rendimiento del equipo en las próximas fechas el que permitirá evaluar el impacto de la decisión.

El entrenador asumirá además un plantel que cuenta con futbolistas nacionales y extranjeros y que deberá recuperar regula-

ridad competitiva después de los últimos resultados.

La plataforma oficial de Los Chankas registra actualmente una plantilla de 29 jugadores, mientras el calendario del Clausura mantiene varios encuentros por disputar.

El reto inmediato

El primer tramo de la nueva etapa estará marcado por la necesidad de reorganizar al equipo y recuperar resultados. La siguiente presentación programada frente a Cienciano aparece como uno de los primeros desafíos para el nuevo comando técnico.

Posteriormente, Los Chankas tendrán compromisos ante Atlético Grau, ADT, Deportivo Garcilaso, Cusco FC, CD Moquegua, Alianza Lima y UTC, de acuerdo con el calendario vigente.

La llegada de Bazalar despierta así una pregunta entre los seguidores del cuadro andahuaylino:

¿podrá el técnico repetir el rendimiento que anteriormente lo llevó a conseguir objetivos importantes con el club?

La respuesta, sin embargo, no puede anticiparse. Será el desarrollo de los partidos, el funcionamiento colectivo y los resultados obtenidos bajo su conducción los que permitan establecer el balance de esta nueva etapa.

Por ahora, la institución deposita nuevamente su confianza en un entrenador que conoce la casa y que tendrá la responsabilidad de conducir a Los Chankas en la recta decisiva del campeonato.

La afición andahuaylina, mientras tanto, espera que el retorno de Bazalar marque el inicio de una recuperación deportiva y que el equipo pueda reencontrarse con el nivel competitivo mostrado durante buena parte de la temporada.